



Honorable Concejo Deliberante

2025

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: RESOLUCION N° 53/25

VISTO:

La Semana Nacional Contra el Dolor por Cáncer y Cuidados Paliativos, del 22 al 26 de septiembre 2025, y

CONSIDERANDO:

Que cuidados paliativos significa mejorar la calidad de vida de pacientes con enfermedades graves como el cáncer y sus familias, donde se tiene en cuenta la prevención y alivio del sufrimiento mediante el control del dolor.

Que esos cuidados abarcan además síntomas físicos, psicosociales y espirituales, brindando apoyo integral manteniendo la dignidad de la persona en el transcurso de la enfermedad o al final de la vida.

Que la Ley Nacional de Cuidados Paliativos 27. 678 del 2022, reconoce el derecho a recibir acompañamiento y alivio, pero menos del 15% de los pacientes que requieren esos cuidados, acceden a ellos.

Que el Consejo de Cuidados Paliativos de la Sociedad Argentina de Medicina, organiza la semana nacional del 22 al 26 de septiembre 2025, para poner en agenda social y política, el profundo problema silente del sistema de salud pública , como es el tránsito de una enfermedad como el cáncer, hacia el término de la vida. Que el alivio del dolor terminal que afecta al 80% de los pacientes con cáncer avanzado, es un compromiso médico, ético y un derecho humano básico.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente :

RESOLUCIÓN N° 53/25

ARTÍCULO 1.- Declárese de interés legislativo, sanitario y social , la Semana Nacional Contra el Dolor por Cáncer, del 22 al 26 de septiembre del 2025, de forma de visibilizar la accesibilidad de las personas con cáncer terminal, a cuidados integrales y el tránsito sin dolor en el final de la vida.

ARTÍCULO 2.-Cúmplase, comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, regístrese, publíquese.

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los veinticinco días del mes de septiembre de dos mil veinticinco. FIRMADO: Agustín Cassini - PRESIDENTE - Mercedes Palmades - SECRETARIA.-